OC-DA-132

ago. 16 (Rev.)
OC-17-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, ANGELO CRUZ RAMOS (nombre), Funcionario Principal de 4019 (número de entidad)

MUNICIPIO DE CEIBA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2015-16, se otorgaron 271 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2015-16.

En CEIBA, Puerto Rico 16 de JULIO de 2020.

Declarante

Afidávit Núm. 131

Jurado y suscrito ante mí por Angelo Cruz Ramos, mayor de edad, en calidad de Alcalde Ceiba y vecino/a de Ceiba, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ——.

En Ceiba, Puerto Rico, hoy 16 de julio de 2020.

Notario Público

LCDA. ISAMAR CORREA RIVERA
Abogada - Notaria
PR

Municipio de Ceiba no cancela aranceles conforme al Art. 15.007 de la Ley de Municipios Autónomos 21

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de agosto de 2016** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.